SANTIAGO TUXTLA, VERACRUZ

I. INFORMACIÓN MUNICIPAL[1]

Grado de rezago social	Medio	
Población total	56,427	
Pobreza multidimensional	**Porcentaje del total de población**	**Carencias promedio**
Población en situación de pobreza	74.5	2.6
Población en situación de pobreza extrema	23.9	3.7

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

II. PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS[1,2]

Localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Muy Alto rezago social	5	145	0.3
Con Alto rezago social	25	2,493	4.4
Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas 2015 [3,4,5]	**Número**	**Población**	**Porcentaje del total de población**
Con Bajo rezago social	3	8,435	14.9
Con Medio rezago social	7	6,654	11.8
Con Alto rezago social	0	N.A.	N.A.

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL y de la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2015.

III. OTRAS ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL MUNICIPIO[1,4,5]

Localidades	**Rurales**		**Urbanas**	
	Número	**Población**	**Número**	**Población**
Con Muy Bajo rezago social	6	400	1	15,459
Con Bajo rezago social	43	15,697	1	3,464
Con Medio rezago social	75	15,738	1	2,648
Con Alto rezago social	25	2,493	0	N.A.
Con Muy Alto rezago social	5	145	0	N.A.
No clasificadas por rezago social	85	383	0	N.A.
Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) urbanas[4,6]	**Número**		**Población**	
Con Bajo rezago social	8		14,750	
Con Medio rezago social	8		6,733	
Con Alto rezago social	2		85	
No clasificadas por rezago social	2		3	

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

IV. INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL ASOCIADOS A LA MEDICIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL[1,7]

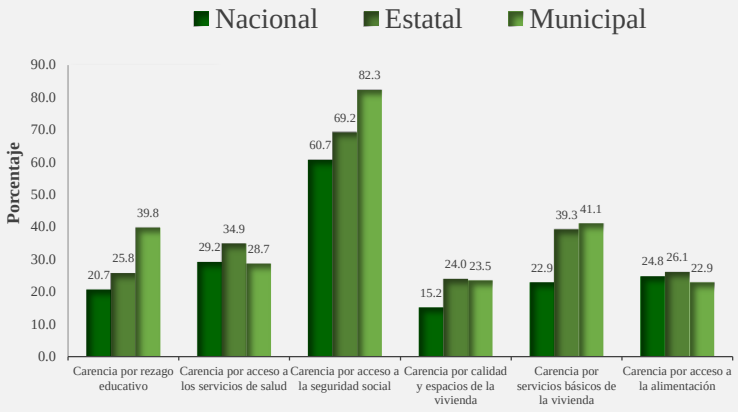

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del CONEVAL.

V. INDICADORES SOCIALES Y DEMOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO[1]

Indicador	**Municipio**	**Localidades con los dos mayores grados de rezago social**	**ZAP urbanas**	**AGEB urbanas**
Población femenina	29,328	1,339	7,885	11,348
Población masculina	27,099	1,299	7,204	10,220
Total de viviendas particulares habitadas	14,315	600	3,759	5,517
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.9	4.4	4.0	3.9
Hogares con jefatura femenina	3,041	82	878	1,366
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	5.8	3.6	6.2	7.0
Población de tres años o más hablante de lengua indígena	195	2	21	27
Población de 15 años o más analfabeta	9,048	696	2,217	2,777
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	18,357	1,030	4,818	6,953

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 56,427 personas. De acuerdo a la medición de pobreza a nivel municipal, el 74.5 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 23.9 por ciento en pobreza extrema.

• La población que reside en localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio sumó 2,638 personas en 2010.

• El municipio cuenta con 10 ZAP urbanas en las que en 2010 habitaban 15,089 personas: el 30.0 por ciento en ZAP con Bajo rezago social y 70.0 por ciento en ZAP con Medio rezago social.

• En 2010, el municipio contaba con 242 localidades: 239 de ellas rurales (con menos de 2,500 habitantes) y 3 urbanas (con 2,500 o más habitantes). De éstas, 2.9 por ciento eran de Muy Bajo rezago social, 18.2 por ciento de Bajo rezago social, 31.4 por ciento de Medio rezago social, 10.3 por ciento de Alto rezago social y 2.1 porciento de Muy Alto rezago social.

• En 2010 el promedio de ocupantes por vivienda ascendió a nivel municipal a 3.9 personas. En las ZAP urbanas el mismo indicador era igual a 4.2 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio a 4.2 personas.

• En el mismo año, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio fue de 5.8, en ZAP urbanas fue de 6.2 y en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio de 3.4.

• En 2010, la población de 15 años o más analfabeta ascendió a 9,048 personas, de las cuales, 24.5 por ciento residía en las ZAP urbanas y el 7.7 por ciento en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

• La población sin derechohabiencia a servicios de salud ascendió en 2010 a 18,357 personas, de las cuales, 26.2 por ciento se encontraba en las ZAP urbanas y el 5.6 por ciento se ubicaba en las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio.

SANTIAGO TUXTLA, VERACRUZ

VI. INDICADORES DE VIVIENDA EN PRINCIPALES ÁREAS DE COBERTURA DEL FAIS[1]

Localidades con los dos mayores grados de rezago social en el municipio[8]

Localidad	Viviendas									
	Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Los Xolos	4	0	4	3	0	4	4	4	4	4
Chicozapotal	5	0	5	5	1	5	3	5	5	5
Cerro Azul	15	3	11	17	7	16	5	18	18	18
Cosoltiapa	2	1	2	3	3	3	2	3	3	3
Tanabalapa	3	0	3	4	4	4	4	4	4	4
Cobata	5	0	6	4	0	5	3	6	6	6
Boca de Tecomate	5	0	6	6	4	4	0	6	6	6
Tres Zapotes Uno	8	10	29	29	26	25	13	30	30	30
Arenal	2	4	4	5	4	5	4	4	4	5
El Mirador	4	2	4	5	1	6	5	6	6	6

ZAP urbanas[9]

Localidad	Clave ZAP urbana	Viviendas									
		Con piso de tierra	Con un solo cuarto	Sin electricidad	Sin agua entubada	Sin excusado	Sin drenaje	Sin ningún bien	Sin refrigerador	Sin lavadora	Habitadas
Tlapacoyan	0343	132	66	20	59	138	56	48	228	509	618
Santiago Tuxtla	0288	8	3	4	3	3	0	3	20	24	28
Tres Zapotes	0235	34	28	6	240	45	42	21	149	257	418
Santiago Tuxtla	0362	8	4	0	0	2	0	0	14	32	48
Tres Zapotes	024A	53	51	21	135	71	56	24	173	315	535
Santiago Tuxtla	0273	0	0	0	0	0	0	0	5	13	20
Santiago Tuxtla	0292	7	3	0	0	1	0	0	6	14	27
Santiago Tuxtla	0112	48	172	6	41	33	23	33	267	602	907
Santiago Tuxtla	0220	38	52	6	11	7	6	10	90	206	366
Santiago Tuxtla	0201	32	95	0	11	16	10	16	172	419	792

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI y CONEVAL.

VII. PROYECTOS PLANIFICADOS CON EL FISMDF POR TIPO DE INCIDENCIA (%)[10,11]

Recursos reportados:[12] $58,025,363.00

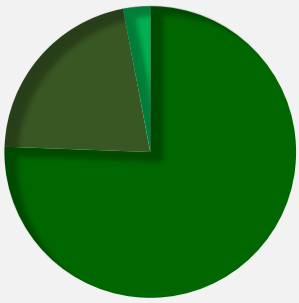

Recursos asignados:	$58,025,363.00
Recursos asignados +/- Banobras FAIS:[13]	$58,025,363.00

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en la información reportada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a las 18 horas del día 14 de enero de 2015 por los enlaces FAIS en los municipios y demarcaciones territoriales.

VIII. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA[14,15,16]

Total de inmuebles educativos en el municipio	**162**
Porcentaje de construcciones provisionales, escuelas móviles o sin construcción.	0.6
Porcentaje de inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	38.9
Porcentaje de inmuebles con pared distinta a tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	0.6
Porcentaje de inmuebles con techo distinto a losa de concreto o viguetas con bovedilla	23.5
Porcentaje de inmuebles con piso de tierra o materiales removibles	0.0
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	21.6
Porcentaje de inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua	1.9
Porcentaje de inmuebles sin fuente de energía eléctrica	3.1
Porcentaje de inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	1.2
Porcentaje de inmuebles sin drenaje	64.8
Porcentaje de inmuebles sin cancha deportiva	59.9
Porcentaje de inmuebles sin patio o plaza cívica	17.9
Porcentaje de canchas deportivas sin techo	90.5
Porcentaje de patios o plazas cívicas sin techo	91.6
Porcentaje de inmuebles en los que no se realizaron construcciones u obras mayores de rehabilitación durante los últimos tres años	66.0

Fuente: Elaboración de SEDESOL con base en información del INEGI.

ANEXO

COMPLEMENTARIEDAD DEL FAIS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

Dependencia	Siglas	Nombre del Programa
CDI	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
SEDESOL-INDESOL	PCS	Programa de Coinversión Social
SCT/SEDESOL/SEMARNAT	PET	Programa de Empleo Temporal
SEDATU	PH	Programa Hábitat
SEDATU	PFUR	Programa de Fomento a la Urbanización Rural
SEDATU-FONHAPO	PVD	Vivienda Digna
SEDATU-FONHAPO	PVR	Vivienda Rural
SEDESOL	P3x1	Programa 3x1 para Migrantes
SEDESOL	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
SEDESOL	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
SEMARNAT-CONAGUA	APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Urbanas
SEMARNAT	PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
SEMARNAT-CONAGUA	PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
SEP	PED	Programa Escuelas Dignas

NOTAS:

1. La información reportada corresponde al año 2010, ésta es la información más actual al nivel de desagregación geográfico presentado.
2. Se reporta 0.0 como el porcentaje del total cuando el valor estimado resulta menor a 0.05.
3. Se definen como Zonas de Atención Prioritaria urbanas: AGEB urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación e Índice de Rezago Social Bajo, Medio y Alto, adicionalmente las AGEB urbanas con Índice de Rezago Social Alto o Medio y Grado de Marginación Medio.
4. AGEB urbana: área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales. La metodología empleada para determinar el grado de rezago social de las AGEB y ZAP urbanas difiere de la metodología empleada para localidades, municipios y entidades, por lo que para las AGEB y ZAP urbanas sólo se distinguen tres grados de rezago social: Bajo, Medio y Alto.
5. N.A.: No Aplica.
6. De acuerdo al INEGI, se integran todas las AGEB y manzanas que conforman las localidades urbanas del país, incluyendo aquéllas que no tienen viviendas o que sólo tienen viviendas deshabitadas o de uso temporal por lo que en algunos casos el valor de población puede ser igual a cero.
7. Para mayor detalle sobre la definición de los indicadores consultar: www.coneval.gob.mx
8. De las localidades con los dos mayores grados de rezago social del municipio se seleccionan las diez que presentan los índices de rezago social más elevados, siempre y cuando se cuente con información. Si no se cuenta con información sobre el nombre de la localidad se reporta la clave que le asigna el INEGI en el Marco Geoestadístico Nacional.
9. De las ZAP urbanas en la entidad, se seleccionan diez de acuerdo al grado de rezago social y al índice de marginación, siempre y cuando se cuente con información.
10. Los proyectos de incidencia directa se definen como proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional. Los proyectos de incidencia indirecta son proyectos de infraestructura social básica asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de éstos. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, éstos se refieren a proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
11. La MIDS es un sistema de reporte de información que utilizan las entidades, municipios y las demarcaciones territoriales para direccionar los recursos del FAIS con base en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos de Operación del FAIS 2014. Los casos en los que sólo se presentan "ceros" se deben a que el municipio no reportó la información correspondiente. El rubro "Otros" incluye los recursos de proyectos especiales, de PRODIM y de gastos indirectos. Los montos reportados bajo estos recursos son preliminares y se encuentran en proceso de validación por parte de la SEDESOL.
12. Los recursos reportados pueden exceder los recursos asignados debido al uso de remanentes de otros ejercicios fiscales o a los créditos o las deudas pactadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
13. Los recursos denominados como "Recursos asignados +/- BANOBRAS FAIS" se refieren a los recursos disponibles después de considerar los créditos o las deudas pactadas con BANOBRAS.
14. Inmueble educativo: conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio, donde pueden operar uno o más centros de trabajo. Centros de trabajo: unidad mínima de responsabilidad que tiene como propósito general administrar los recursos humanos, financieros y materiales que se asignan para prestar servicios educativos o de apoyo a la educación, así como ordenar y sistematizar la información para llevar el control de los servicios que se proporcionan.
15. Resultados del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013.
16. Los resultados presentados en el informe derivan del análisis de la base de datos sobre inmuebles (TR_INMUEBLES) del CENABE. El 95.5% de la no respuesta del levantamiento de información se concentra en las entidades de Chiapas, Oaxaca y Michoacán de Ocampo por lo que no se cuenta con información para algunos municipios de estas entidades. Los porcentajes presentados sobre infraestructura se basan en el total de inmuebles menos las escuelas móviles o sin construcción.